



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Disposición**

**Número:** DI-2019-247-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Miércoles 9 de Enero de 2019

**Referencia:** 1-47-0000-14743-16-8

---

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-14743-16-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

**CONSIDERANDO:**

Que por Disposición ANMAT N° DI-2018-6780-APN-ANMAT#MS se autorizó a la firma S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C. la reinscripción del producto denominado Limpiahornos en Aerosol, Marca Mr. Músculo ®, como producto domisanitario, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que en el citado acto administrativo se ha deslizado un error involuntario al consignar los datos del Establecimiento de RNE en el certificado, siendo subsanable en los términos del Artículo 101 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, Decreto N° 1759/72 (t.o. 2017).

Que a fojas 126 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Artículo 8, inciso II) del Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

DISPONE:

ARTICULO 1°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0250049 otorgado por Disposición ANMAT N°

DI-2018-6780-APN-ANMAT#MS de esta Administración Nacional.

ARTICULO 2º.- Emítase el nuevo certificado de RNPUD N° 0250049, que consta en IF-2018-51144847-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición y del Certificado mencionado en el artículo 2º. Cumplido, archívese.

EXPTE. N°: 1-47-0000-14743-16-8

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio  
Date: 2019.01.09 10:04:46 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO  
SubAdministrador  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2019.01.09 10:04:51 -0300



República Argentina  
Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

## **Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario**

# **0250049**

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIAHORNOS EN AEROSOL
2. Marca: MR. MUSCULO ® LIMPIAHORNOS
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: HIDROXIDO DE SODIO 4,32 % , EMULSION DE POLIEMRO ACRILICO 2,4 % , PROPELENTE ISOBUTANO/PROPANO y COADYUVANTES
5. Forma de Presentación: ENVASE DE HOJALATA DE CONTENIDO NETO 356 G / 360 CM3
6. Venta: VENTA LIBRE
7. Titular del Producto: S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C.
8. Domiciliado en: CALLE 9 Y DEL GASODUCTO - PARQUE INDUSTRIAL PILAR - PILAR - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 010040444  
ELABORADOR: RNE N° : 010040444 S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C.
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud  
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-014743-16-8.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 14/02/2017.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2018-51144847-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Jueves 11 de Octubre de 2018

**Referencia:** 14743-16-8 certificado

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,  
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564  
Date: 2018.10.11 13:05:30 -03'00'

Maria José Sánchez  
Directora  
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -  
GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,  
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE  
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT  
30715117564  
Date: 2018.10.11 13:05:35 -03'00'